



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Tel. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 05 / 06 de Noviembre 2018



OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO ENFERMO :

10,20 horas: En la C/ Isabel II, se encontraba indisputa en su domicilio, al que se accedió con la colaboración de los Bomberos Municipales, D^a R..B. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061 que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

HURTO EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL :

12,15 horas : En la C/ Vargas, a requerimiento de D^a. L..M., empleada de un establecimiento comercial, ubicado en la C/ Floranes, miembros de la Policía Local, identifican al Sr. D. P..V., como presunto autor momentos antes, del hurto de 3 quesos por un valor total de 24,06€. Se instruyen las preceptivas Diligencias, siendo citadas ambas partes para la celebración de Juicio Inmediato por Delito Leve.

AUXILIO HERIDO :

12,25 horas: En la C/ Ernest Lluch, se encontraba lesionada D^a. B..E. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

CONCENTRACIÓN CIUDADANA :

18,30 horas : En la C/ Nicolás Salmerón, frente a la sede de AMPROS y convocados por UGT, CCOO y USO, se concentraron unas 50 personas, empleados de dicha organización. El acto finalizó sin incidentes.

EXTINCIÓN DE INCENDIO :

20,40 horas : En la C/ Bellavista, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, localizado en una habitación de la vivienda propiedad de D^a. F..I., concretamente en un colchón. La habitación resultó con daños de consideración.

ORDENANZA MUNICIPAL DE PERROS :

20,50 horas : En la C/ Somonte, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. L..J., propietario de un perro catalogado de raza potencialmente peligrosa, por tenerle sin vacunar, sin seguro, sin la preceptiva Licencia para la propiedad de perros de estas razas, sin bozal y por adiestrarle careciendo de Licencia de capacitación.

OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA :

03,20 horas : En la C/ Floranes, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. A..E., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por instalar una terraza compuesta por 4 mesas y 11 sillas, sin la correspondiente Licencia Municipal.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)